



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE TRIBUNAL Y LISTA PROVISIONAL CON LA BAREMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL TEMPORAL, PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ARQUITECTO, INTEGRADA EN EL «PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL», ENMARCADO EN EL «PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA» (PLAN CONTIGO): LÍNEA 6, OFICINA DE GESTIÓN DEL PLAN, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO.

Siendo las **11:30 horas**, del día **17/03/2023** de conformidad con el Decreto de Alcaldía 2023-0249 de fecha 06/03/2023, se reúne el Tribunal Calificador en la forma más abajo expresado, al objeto de valorar los méritos presentados por los aspirantes admitidos definitivamente al proceso selectivo para cubrir la Plaza de Arquitecto, Integrada en el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial del Plan Contigo, así como la constitución de una bolsa de empleo.

CARGO	TITULAR
Presidente	De Marco Pérez, Carmen
Vocales	TITULAR
Primero	Marchena Valle, Virginia
Segundo	Díaz Pariente, Cristina
Tercero	Rodríguez Sánchez, Juan José
Secretaría	Serrano Torres Rosario

La constitución del órgano de selección, a efectos de celebración de sesiones, requiere la asistencia del Presidente y Secretario, o en su caso, de quienes les suplan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros (artículo 17.2 LRJSP). Por tanto, existiendo quorum se procede a la válida constitución del Tribunal calificador.

Tomando como documentación de base para la baremación de los aspirantes admitidos al proceso selectivo, la documentación aportada a este Tribunal Calificador por el Área de Registro de Entrada y de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, se procede a la valoración de los méritos conforme al apartado sexto de las Bases que rige el presente proceso selectivo.

Para la valoración de la Experiencia Laboral, se ha aplicado el contenido de la Base 6.2 "Experiencia Laboral en la ocupación un mínimo de 6 meses de experiencia profesional quedando excluidos los candidatos que no obtengan en este apartado 0.60 puntos".

En los supuestos de empate, el Tribunal Calificador, procediendo conforme se indica en la Base Séptima, ha considerado el primer criterio de desempate consistente en que se considerará que ostenta el primer lugar de los aspirantes empatados aquel que hubiere obtenido mayor puntuación en la fase de concurso de méritos. Habiendo obtenido varios aspirantes la misma puntuación en el concurso de méritos, el Tribunal ha considerado, conforme al segundo criterio de





desempate establecido en la base séptima, que ostenta el primer lugar de los aspirantes empatados aquel cuyo primer apellido comience por la letra «V», atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de calificaciones. En el supuesto de que no existir ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «V», se ha continuado con aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «W», y así sucesivamente.

Conforme a lo anterior, por el Tribunal Calificador se procede a la siguiente valoración de méritos de los aspirantes admitidos definitivamente al proceso selectivo de ARQUITECTO:

PLAZA DE ARQUITECTO URBANISTA LÍNEA 6 PLAN CONTIGO						
LISTADO DE VALORACION DE MÉRITOS						
D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	CURSOS	EXPERIENCIA	TOTAL	EXCLUSIÓN
****3655-E	MORENO DIAZ, ANGELA MARIA	1	3	5	9	
****8386-K	CARRASCO CARRASCO, LUIS MIGUEL	0	3	5	8	
****5317-E	PRADA BAENA, DAVID	0	3	5	8	
****5334-J	HERRERA DIEZ DE LA TORRE, MARIA DEL MAR	0	3	4,69	7,69	
****6744-L	MADERO MUÑOZ, MARIA DEL CARMEN	0	3	3,86	6,86	
****1522-D	NEVA RODRIGUEZ, MARIA DE LAS MERCEDES	1	3	1,49	5,49	
****8281-C	GÓMEZ RODRIGUEZ, SOLEDAD	1	3	1,12	5,12	
****2590-A	RUIZ PEREZ, MARIA ADELA	0	3	1,88	4,88	
****7012-L	LEON CARRION, MARIA NIEVES	1	3	0,61	4,61	
****6564-C	TARRIDA LOPEZ, YOLANDA	0	2	1,9	3,9	
****8199-Y	ROSA CASTEJÓN, TOMAS	0	2	1,83	3,83	
****9707-H	ORTIZ FORNALINO, ASUNCION	0	3	0,71	3,71	
****8454-Q	POSTIGO CASTILLO, JUAN ANTONIO	0	2,5	1,21	3,71	

RELACIÓN ASPIRANTES EXCLUIDOS A LA PLAZA DE ARQUITECTO URBANISTA						
D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	CURSOS	EXPERIENCIA	TOTAL	EXCLUSIÓN
****5052-X	CARAS MUÑOZ, MIGUEL					Excluido *
****6378-K	CLEMENTE GUERREIRO, JOSE JULIO					Excluido *
****7479-T	GARCIA GARCIA, ALFONSO					Excluido *
****1614-J	GARCIA PAREJO, MACARENA					Excluido *
****8212-M	GARCIA PARRA, ARACELI					Excluido *
****5780-Q	GIL MANRIQUE, RAMON					Excluido *
****5781-H	GIMENA CORDOBA, PILAR					Excluido *
****6018-Y	LUCERO MARTINEZ, MARIA JESUS					Excluido *
****6352-S	NOGUERA GONZALEZ, LUISA					Excluido *
****3665-E	RODRIGUEZ BARRANCO, FRANCISCO JOSE					Excluido *
****6547-J	ROMERO GALISTEO, DAVID					Excluido *

* No acreditar experiencia conforme al apartado 6.2 de las Bases Regulatoras.

Por el Tribunal Calificador se procederá a hacer pública la relación de aspirantes por orden de puntuación en la web de este Ayuntamiento [<http://www.espartinas.es>] y en el tablón de anuncios (Tablón Electrónico de





Edictos), para mayor difusión, a fin de que los aspirantes, puedan formular alegaciones y reclamaciones durante un plazo de cinco días hábiles.

Una vez resueltas las alegaciones o reclamaciones presentadas, la relación definitiva se elevará a la Alcaldía para que proceda a formalizar los contratos de trabajo, previo requerimiento de la documentación necesaria y, una vez formalizados, se procederá a constituir la correspondiente bolsa de trabajo con aquellos aspirantes que, reuniendo los requisitos establecidos en estas bases, no hubieran formalizado el correspondiente contrato de trabajo, en orden según la puntuación obtenida. En caso de no presentarse reclamaciones, el listado provisional se entenderá elevado a definitiva automáticamente.

Una vez terminado el acto, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14,30 horas, se levanta la sesión, y de ella, se extiende la presente Acta que como Secretaria certifico, con el visto bueno del Presidente y la firma de todos sus miembros asistentes.

